



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 FEB 2021	
Recibido.....	10.30.....Hs.
Exp. N°.....	42059.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto de la obra del "Nuevo Centro de Justicia Penal" de la ciudad de Venado Tuerto a construirse en el predio del ex Hospital Dr. Alejandro Gutiérrez de dicha ciudad:

- a) Interlocutor válido para que brinde explicaciones del avance de la obra, no sólo en lo edilicio sino también respecto de lo administrativo; y,
- b) Situación contractual con la empresa Adobe Construcciones SRL y el estado de la licitación en general.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, solicitamos:

- c) Se tome urgente intervención sobre el edificio que se encuentra en ruinas y abierto al ingreso de personas, constituyendo un grave peligro para los vecinos de la ciudad de Venado Tuerto.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el objetivo de fortalecer el sistema de justicia penal del Departamento Gral. López, en el mes de marzo de 2018 se firmó el acta de acuerdo entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, el Servicio Público Provincial de Defensa Penal -SPPDP-, la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe y el Ministerio Público de la Acusación -MPA- para poner en funcionamiento el nuevo Centro de Justicia Penal de la ciudad de Venado Tuerto.

A través de dicho acuerdo el Poder Ejecutivo cede a la Corte Suprema, SPPDP y MPA el uso del inmueble donde otrora funcionara el Hospital Provincial de Venado Tuerto "Dr. Alejandro Gutiérrez".

Es de destacar que este proyecto nació del consenso, diálogo y voluntad política de los actores que integran los tres poderes del Estado.

El Nuevo Centro de Justicia Penal pretendía reunir en un mismo edificio, los nuevos organismos de la Justicia Penal santafesina - Defensoría y Fiscalía Regional de Venado Tuerto, Oficina de Gestión Judicial, despacho de Jueces Penales, salas de audiencia y alcaldía para alojar personas detenidas- junto a dependencias del Poder Ejecutivo con anclaje en el sistema -Centro Territorial de Denuncias y Dirección Provincial de Asistencia y Control Post Penitenciaria- cuando finalicen las obras de readecuación. Además el proyecto originario contaría con estacionamiento y un parque público.

La obra comenzó a planificarse y ejecutarse oportunamente cumpliendo con las etapas previstas, pero desde el comienzo de la nueva gestión provincial en diciembre del 2019 fue paralizada. La empresa Adobe Construcciones SRL, adjudataria de la obra, al encontrarse en una situación de completa incertidumbre rescindió el contrato a mediados del corriente año y procedió a entregar nuevamente la posesión del edificio al gobierno provincial.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde ese momento el edificio se encuentra totalmente abandonado, constituyendo un peligro para la integridad de los vecinos por encontrarse sin cerramientos, en situación de derrumbe y donde se puede visualizar actos vandálicos sobre el inmueble que representa un valor histórico para la ciudad.

Recientemente han vandalizado el busto colocado en el lugar en homenaje al Dr. Alejandro Gutiérrez, generando gran decepción en los habitantes de la ciudad por tratarse de una referencia de carácter histórica.

Los referentes políticos locales no contamos con un responsable que sea el interlocutor válido para dar explicaciones del estado de avance de la obra desde lo administrativo y edilicio, lo que resulta inconducente ante tamaña obra.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial